



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

El desastre ecológico de La Pampilla en el Perú



Todos quienes directa o indirectamente somos afectados por el daño o los daños producidos, estamos comprometidos en participar. Así, en la necesidad de gestionar el riesgo del desastre y recuperar los ecosistemas dañados es importante concentrarse en identificar a las personas y autoridades responsables, pero más importante es prevenir, controlar y remediar el daño que aún se incrementa.

El desastre ecológico de La Pampilla en el Perú

Por Antonio Peña Jumpa*

10 de febrero, 2022.- El sábado 15 de enero vivimos un oleaje anómalo en la costa del Perú. La causa se encontró en la erupción de un volcán en Tonga, reino de la Polinesia, en Oceanía (al otro lado del Pacífico). Este hecho fue grave en la costa de Paracas, en la provincia de Pisco, región de Ica, donde el mar inundó restaurantes y viviendas adyacentes a la playa denominada "El chaco". Se discute si el mismo hecho fue la causa de un derrame de petróleo ocurrido justo en el momento en que un buque descargaba miles de barriles en la refinería denominada La Pampilla, bajo concesión de la empresa REPSOL, en el distrito de Ventanilla, provincia y región de El Callao, a 280 kilómetros aproximadamente al norte de Paracas.

Si bien la inundación en Paracas trajo daños cuantiosos en restaurantes y viviendas afectadas, su reconstrucción es posible. Lo ocurrido en La Pampilla, en cambio, es diferente. El derrame de miles de barriles (más de 10,000 u 11,000 barriles, según se va investigando), nos conduce por un daño incalculable con un difícil remedio: el petróleo se esparce en el mar, siguiendo la corriente marina de Humboldt, destruyendo sistemas de vida de



microorganismos, algas, peces, aves y animales, incluyendo personas.

De acuerdo con los hechos publicados, lo ocurrido en La Pampilla, es un caso de desastre ecológico: se producen daños irreparables o incontrolables en ecosistemas marinos que afectan a la población cercana y al país. Dos conceptos son importantes para comprender la magnitud del problema: desastre y ecosistema.

El concepto de desastre lo encontramos en el contenido de una fórmula muy sistematizada tras la experiencia de la Cruz Roja a nivel internacional:

Peligro (x) Vulnerabilidad

Desastre = -----

Resiliencia (x) Capacidad de Respuesta (1)

Aplicando la fórmula al caso del derrame de La Pampilla, obtenemos lo siguiente: la situación de desastre se produce al existir un peligro (descargar el petróleo en el mar a través de tuberías u otros medios, expuesto a la marea u otros fenómenos), que se multiplica por la vulnerabilidad de la empresa (al contar o no con planes y equipos que afronte el peligro) y de la población adyacente (cuánto de la población se encuentra en condiciones culturales, sociales y económicas para afrontar el mismo peligro), lo que proporcionalmente se divide entre la resiliencia de quienes afrontarían el peligro (capacidad psicológica de afrontar el pánico o trauma que ocasiona el peligro en el equipo de la empresa y la población adyacente) multiplicada por la capacidad de respuesta de quienes sufren los efectos del peligro (la preparación del equipo especializado de la empresa y de la población adyacente y todos quienes se sientan comprometidos con superar el daño que ocasiona el peligro).

El concepto de ecosistema, de otro lado, nos conduce por otros temas complejos:

- “Un **ecosistema** se compone de una comunidad de organismos con su entorno físico.
- “Los ecosistemas pueden ser de diferentes tamaños; pueden ser marinos, acuáticos o terrestres. Las categorías generales de los ecosistemas terrestres se conocen como **biomas**.
- “En los ecosistemas, tanto la materia como la energía se **conservan**. La energía fluye a través del sistema, generalmente de luz a calor, y la materia se recicla.
- “Los ecosistemas con mayor diversidad tienden a ser más estables, con mayor **resistencia** y **resiliencia** frente a las **perturbaciones** o eventos perjudiciales.” (2)

Aplicado el concepto al caso del derrame de petróleo en la costa de la refinería La Pampilla obtenemos lo siguiente: los ecosistemas marinos de la costa de Lima y el norte de Lima están dañados. El petróleo derramado daña la materia y energía relacionados con organismos vivos que viven en comunidad bajo el mar (flora y fauna, o peces, algas y microorganismos) y en la superficie y la costa adyacente (distintas aves y animales marinos, pescadores y personas que viven en interacción con las especies marinas). Pero, al expandirse el petróleo derramado, se daña no uno sino varios ecosistemas marinos en la costa. Si consideramos que nuestros ecosistemas marinos son diversos, su resiliencia y resistencia será mayor, pero ello no excluye el daño que se produce. Los peces y las aves muertas son solo una parte mínima del daño al ecosistema.

Teniendo ambos conceptos presentados, podemos entender mejor la magnitud del problema identificado como desastre ecológico. De un lado, el daño ecológico que conocemos es el efecto de un peligro que pudo preverse, controlarse y remediarse a partir de la vulnerabilidad, resiliencia y capacidad de respuesta de la empresa involucrada en la actividad económica y la población adyacente que sufre los efectos directos. Dada la actividad económica de la refinería de La Pampilla, que incluye la descarga de petróleo a través de tuberías u otros medios que conectan grandes naves en el mar con los depósitos en la costa, el PELIGRO de derrame de petróleo siempre existirá (aunque se cuente con exigentes permisos legales y un férreo control de las autoridades del Estado), la clave para evitar el desastre está en prever la vulnerabilidad, resiliencia y capacidad de respuesta.

la clave para evitar el desastre está en prever la vulnerabilidad, resiliencia y capacidad de respuesta.



De otro lado, el daño ecológico no solo se resume a un número de peces y aves marinas muertas, sino al daño sobre un ecosistema o un conjunto de organismos vivos (desde microorganismos hasta animales marinos); más numeroso cuando más diverso es el ecosistema. En términos de seres humanos, el daño incluye a los cientos o miles de personas que participan en los ecosistemas (pescadores, por ejemplo), pero también a los miles o millones de personas que interactúan o se benefician de lo que se extrae de dichos ecosistemas o del ambiente natural que se produce o constituye el hábitat de dichos ecosistemas y es compartido por las personas (las playas y sus actividades de verano, por ejemplo).

¿Qué podemos hacer?

En el actual contexto de desastre ecológico de La Pampilla en el Perú, la respuesta se resume a una palabra: participación. Todos quienes directa o indirectamente somos afectados por el daño o los daños producidos, estamos comprometidos en participar. Así, en la necesidad de gestionar el riesgo del desastre y recuperar los ecosistemas dañados es importante concentrarse en identificar a las personas y autoridades responsables, pero más importante es prevenir, controlar y remediar el daño que aún se incrementa.

La Gestión del Riesgo de Desastres tiene una ley en el Perú, la Ley Nro. 29664; su aplicación es lo mínimo que podemos exigir para enfrentar al desastre ecológico descrito. En el mismo sentido es urgente obrar frente a otras trágicas experiencias, como los derrames de petróleo que ocurren en la Amazonía.

(escrito en Lima, el 26 de enero, y 5 y 6 de febrero de 2022)

Notas:

(1) Publicado en artículos del autor "Ciudad, ciudadanía y gestión del riesgo de desastres", en *Propiedad: enfoque urbanístico y registral*, coordinado por G. Puertas, I. Ortiz y J. Ortiz, Lima: Themis, 2020; e "informalidad legal y gestión del riesgo de desastres", en *Informalidad en la construcción de unidades inmobiliarias en zonas vulnerables de los AAHH Nicolás de Piérola y Los Cañaverales (Chosica, Lima)*, coordinado por M. Nizama y otros, Lima: UNMSM, Salamanca: Ratio Legis Ediciones, 2020.

(2) Recopilado de Khan Academy, en línea: <https://es.khanacademy.org/science/biology/ecology/intro-to-ecosystems/a/what-is-an-ecosystem> [1] (visitado el 6/02/2022).

* Antonio Peña Jumpa es profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Abogado, Máster en Ciencias Sociales y *PhD in Laws*.

Tags relacionados: [Antonio Peña Jumpa](#) [2]

[desastre ecologico](#) [3]

[derrame La Pampilla](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/10/02/2022/el-desastre-ecologico-de-la-pampilla-en-el-peru>

Links

[1] <https://es.khanacademy.org/science/biology/ecology/intro-to-ecosystems/a/what-is-an-ecosystem> [2]

<https://www.servindi.org/etiqueta/antonio-pe%C3%B1a-jumpa> [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/desastre->



[ecologico \[4\] https://www.servindi.org/tags/derrame-la-pampilla](https://www.servindi.org/tags/derrame-la-pampilla)